



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, ocho (08) de junio dos mil veinte (2020).

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

En la fecha, paso Acción de tutela promovida por GRISELDA VILLAFANA ORTIZ contra LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS "UARIV". Rad. 47.555.31.84.001-2020.00033.01, al despacho de la Honorable Magistrada Doctora MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO; informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL FAMILIA

CONVOCATORIA

Ponente: Dra. Fernández de Castro.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil – Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE y MARTHA ISABEL MERCADO RODRÍGUEZ, al despacho de la Honorable Magistrada Dra. MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO para el día, ocho (08) de junio dos mil veinte (2020), a las dos y treinta de la tarde (02:30) P.M., con el fin de llevar a cabo la DISCUSIÓN POR PLATAFORMA VIRTUAL DEL PROYECTO DE FALLO dentro de la Acción de tutela promovida por GRISELDA VILLAFANA ORTIZ contra LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS “UARIV”. Rad. 47.555.31.84.001-2020.00033.01.

Santa Marta, ocho (08) de junio dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA
Secretario Adjunto